

Entre la PROVINCIA DE SALTA, representada en este acto por la Dra. Mónica Alejandra Antacle, Directora General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en adelante "LA PROVINCIA", por una parte y la SRA. Mirta Salazar DNI Nº 14.500.114, en adelante "LA PRESTADORA" por la otra parte, convienen en celebrar la presente ADDENDA al contrato de Locación de Servicios que fuera prorrogado mediante Decreto Nº 3212/12, Modificando su clausula SEGUNDA, la cual quedara redactada de la siguiente manera:

SEGUDA: Las partes dejan establecido que "LA PRESTADORA" percibirá mensualmente por todo concepto en carácter de honorarios, la suma de \$5.400 (PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS).-

En prueba de conformidad y sometido a la aprobación del Gobierno de la Provincia de SALTA, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 03 del mes de Marzo del 2015.-

Mirta Salazar  
- 14500114  
MIRTA SALAZAR

Mónica Antacle  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL  
Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS  
SALTA

DIRECCION GRAL. DE RENTAS  
IMPUESTO DE SELLOS  
CONSTE QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO  
HA SIDO SELLADO EN LA SUMA DE  
\$ 428,18  
OPERACION Nº 1321114  
FECHA DE PAGO 06.03.15  
FECHA Y FIRMA

ES COPIA

RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaria Gral. de la Gobernación

**ES COPIA**

DECRETO Nº 1112

RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Derechos  
Secretaría Gral. de la Gobernación



000Nº 0619166

		"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"		F 940	
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA		IMPUESTO DE SELLOS			
PARTES INTERVINIENTES					
Razón Social o Apellido y Nombre				CUIT / DOC.	
SALAZAR MIRTA				27-14500114-0	
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO					
FECHA DEL ACTO		FECHA VTO. DEL ACTO		OBLIGACIÓN Nº	
03-03-2015				1321414	
TIPO DE INSTRUMENTO					
Contratos Locación de Bienes de cualquier natu. Capital					
64,800.00					
BASE IMPONIBLE					
CONCEPTOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			IMPORTES A PAGAR	
	IMPUESTO			388.80	
	RECARGO			38.88	
	FOJAS			0.50	
	INSCRIPCIÓN			0.00	
	MULTA			0.00	
428.18					
TOTAL A PAGAR					
SON PESOS Cuatrocientos Veintiocho Con 18/100					
FORMA DE PAGO					
EFFECTIVO	Nº CHEQUE: ..... CERTIF. Nº: .....				
CHEQUE 24 hs.	BANCO: .....				
CHEQUE 48 hs.					
06-04-2015					
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN:					

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

Determinación sujeta a posterior verificación Talón para el Contribuyente